



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

SALTA, 03 de julio de 2012

EXP-EXA:8013/12

RES-D-EXA: 335/2012

VISTO:

La RESCD-EXA N° 157/12, por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Marcos Fernando Hall en la carrera de Maestría en Energías Renovables – cohorte 2011.

Que el Ing. Marcos Fernando Hall solicitar reconocimiento de pago de cursos de posgrado, realizados en esta Facultad en calidad de alumno del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, como parte de pago del arancel de la carrera de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los informes económicos de fs. 30, 31 y 32, el despacho de la Comisión de Hacienda y del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja hacer lugar al pedido del Ing. Hall.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. D-053/03.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer al Ing. Marcos Fernando Hall – D.N.I. N° 23.980.365, el monto de \$1.000 (Pesos Un Mil), correspondiente al pago de los Cursos de Posgrado “Energía Eólica”, “Energía Solar I” y “Medición e Instrumentación”, como parte de pago del arancel de la carrera de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Marcos Fernando Hall, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa